

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente la Modificación n.º 9 del Plan Parcial del Sector 5, SUP, "Ampliación Fuenfresca", Subpolígono 3C, del PGOU de Teruel, según documentación técnica redactada por Carmen Garzarán Gómez, consistente en modificar la calificación del suelo en la parcela con referencia catastral 2262201XK6626A, pasando de "equipamiento comercial" a "dotación local de espacios libres y zonas verdes"(Expte. 6/2017).

Segundo.- Con carácter previo a la publicación, trasladar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo, acompañando un ejemplar diligenciado de la documentación técnica, así como una copia en soporte informático, para su conocimiento y efectos.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (Sección correspondiente del Boletín Oficial de Aragón), con indicación de las acciones legales pertinentes y el texto íntegro de las normas urbanísticas modificadas.

Cuarto.- Publicar la presente Modificación en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Teruel.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a la promotora del expediente, al Sr. Arquitecto Municipal, a la Unidad de Licencias, a los Sres. Arquitectos de la Unidad Técnica de Urbanismo, a éstos últimos junto con un ejemplar diligenciado de la documentación técnica, a los efectos pertinentes y al Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón para su conocimiento y efectos."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Teruel, a 10 de agosto de 2017
Por delegación del Secretario General
La Técnico de la Unidad de Planeamiento y Gestión

Rosa Soler Bernuz